

	CIRCULAR REGLAMENTARIA O INFORMATIVA	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Al contestar cite Radicado E-2024-02888 Id: 373750 Folios: 3 Fecha: 2024-02-29 16:44:08 Anexos: 0 Remitente: SECRETARIA DE CULTURA Destinatario: A QUIEN CORRESPONDA
Código: FO- GAAC-020	Elaboró: Oficina de Desarrollo institucional	
Versión: 2	Revisó: jefe de desarrollo institucional	
Página 1 de 3	Aprobó: Comité técnico de calidad	

CIRCULAR INFORMATIVA No 001

29 de febrero de 2024

Secretaria de Cultura

DE: HUGO PADILLA NARVÁEZ
Secretario de Cultura

**PARA: MIEMBROS COMUNIDAD EDUCATIVA ESCUELAS DE FORMACIÓN
ARTÍSTICA Y CULTURAL.**

**ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES ANTIGUOS
ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE FUSAGASUGÁ.**

Respetados estudiantes, padres, madres y acudientes, reciba cada uno de ustedes un fraternal saludo.

A través de esta comunicación queremos invitarlos a continuar apropiando lenguajes artísticos, sensibilizándose con la cultura y a su vez fortaleciendo el sector cultural de nuestra Fusagasugá, a partir de su actualización de matrícula en las Escuelas de Formación Artística y Cultural de Fusagasugá (EFAC). Para lo cual será necesario:

1. Diligenciar completamente el formulario:
<https://cultura.alcaldiafusagasuga.gov.co/formulario-inscripciones-de-estudiantes-antiguos-2024/>
2. Acercarse a las instalaciones de la Quinta Coburgo, con la siguiente documentación:
 - 2 Estampillas pro cultura
 - Certificado de afiliación actualizado al sistema de salud.
 - Carnet estudiantil en físico.
 - Póliza (la cual será solicitada una vez se inicie el proceso).
3. Esperar la comunicación del docente para las reuniones de apertura y el inicio del proceso de formación.

Para ello, es preciso tener en cuenta las siguientes fechas:

Proceso	Fecha y hora	Lugar
Actualización de matrícula 2024.	Desde el 29 de Febrero al 9 de Abril de 2024 6:00 p.m.	https://cultura.alcaldiafusagasuga.gov.co/formulario-inscripciones-de-estudiantes-antiguos-2024/

	CIRCULAR REGLAMENTARIA O INFORMATIVA	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Al contestar cite Radicado E-2024-02888 Id: 373750 Folios: 3 Fecha: 2024-02-29 16:44:08 Anexos: 0 Remitente: SECRETARIA DE CULTURA Destinatario: A QUIEN CORRESPONDA
Código: FO- GAAC-020	Elaboró: Oficina de Desarrollo institucional	
Versión: 2	Revisó: jefe de desarrollo institucional	
Página 2 de 3	Aprobó: Comité técnico de calidad	

Recepción de documentación	Lunes a viernes del 11 de Marzo al 21 de marzo de 2024. 9:00 a.m. – 11:30 am. 2:30 p.m. – 5:00 p.m.	Casona Quinta Coburgo.
Reuniones informativas e inicio de clases	A partir del 1 de Abril de 2024	Casona la Tulipana Casona Balmoral Casona Quinta Coburgo

Vale la pena aclarar que, en esta convocatoria, son considerados estudiantes antiguos, aquellos quienes participaron y finalizaron en su totalidad de una etapa de un programa de formación en el año inmediatamente anterior y aspiran a continuar en el mismo programa durante el año 2024.

Desde la Administración Municipal, en cabeza del alcalde William García Fayad hemos venido realizando un reconocimiento de procesos íntegro, delicado y respetuoso de nuestro sector cultura, propendiendo por construir sobre lo construido y continuar fortaleciendo la dinámica cultural del municipio, esto nos lleva a generar distintas propuestas y nuevas iniciativas que busquen siempre el bienestar de nuestra comunidad.

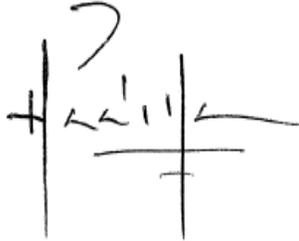
A partir de lo ya mencionado, para este año 2024, manejaremos un único periodo académico, cumpliendo con los estándares de calidad y demanda de tiempos que implica el proceso académico, reconociendo además que nuestra comunidad educativa EFAC merece lo mejor para su formación humana y artística.

De acuerdo a lo anterior, en próximas fechas estaremos informando acerca del desarrollo de **preinscripciones para estudiantes nuevos, talleres libres para la sensibilización artística y talleres culturales comunitarios en barrios y veredas del municipio** para lo cual les invitamos a pasar la voz y participar activamente.

Para nosotros la formación artística es el pilar de una sociedad en paz, libre y respetuosa por la diversidad, por tanto, buscaremos ofrecer el mejor servicio para cada uno de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores miembros de nuestra comunidad EFAC.

Atentamente.

	CIRCULAR REGLAMENTARIA O INFORMATIVA	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
Código: FO-GAAC-020	Elaboró: Oficina de Desarrollo institucional	Al contestar cite Radicado E-2024-02888 Id: 373750 Folios: 3 Fecha: 2024-02-29 16:44:08 Anexos: 0 Remitente: SECRETARIA DE CULTURA Destinatario: A QUIEN CORRESPONDA
Versión: 2	Revisó: jefe de desarrollo institucional	
Página 3 de 3	Aprobó: Comité técnico de calidad	



HUGO PADILLA NARVÁEZ
SECRETARIO
HUGO PADILLA NARVÁEZ

Secretario de Cultura

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original:

Copia 1: Secretaría de Cultura

Archivo Sistematizado

Proyectó y Elaboró: Hugo Padilla Narváez / Secretario de Cultura V.B.

Revisó: Hugo Padilla Narváez / Secretario de Cultura V.B.